



AYUNTAMIENTO
DE
ARROYO DE SAN SERVÁN

Procedimiento: PROGRAMA APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA 2022/2023

Asunto: MODIFICACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR

Fecha: 01/08/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

CONVOCATORIA PÚBLICA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UN/A MAESTRO/A PARA IMPARTIR EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, DURANTE EL CURSO 2022-2023 EN ARROYO DE SAN SERVÁN.

(Resolución de 29 de junio de 2022 de la D.G. de Formación Profesional y Formación para el Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.)

PRIMERO.- Mediante Resolución de esta Alcaldía se nombraban los siguientes miembros del tribunal calificador de las pruebas para la selección, mediante concurso oposición de un/a maestro/a para impartir el programa de aprendizaje a lo largo de la vida (03 y 06) durante el curso 2022/2023 en Arroyo de San Serván.

PRESIDENTE: D. Reyes Abel Hernández Blázquez.

SECRETARIA: D^a. Isabel Benítez Rodríguez.

VOCAL: D. Ramón Santana González.

SEGUNDO.- Debido a la imposibilidad de participar como miembro del tribunal a su presidente, se procede a la modificación de la composición según la siguiente relación:

PRESIDENTE: D. Ramón Santana González.

SUPLENTE PRESIDENTE: D^a. Juana Moreno Rubiales.

SECRETARIA: D^a. Isabel Benítez Rodríguez.

SUPLENTE SECRETARIA: D^a. Ana Isabel Cordero Díaz.

VOCAL: D^a. Isabel Moreno Prieto.

SUPLENTE VOCAL: D^a. Inés Tobalo Izaguirre.

TERCERO.- La fecha de las pruebas selectivas, consistentes en la DEFENSA DEL PROYECTO, para el día **5 de agosto de 2022 a las 10.00 horas en el Ayuntamiento de Arroyo de San Serván.**

CUARTO.- Las personas aspirantes deberán acudir provistos de DNI y todo el material que precisen para realizar la defensa del proyecto presentado; así como mantener todas las medidas de seguridad y de higiene necesarias en prevención de contagios por covid 19.

Documento firmado electrónicamente.

